



## **5.16. Cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo (alineación a planes institucionales, criterios, metas e indicadores)**

El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar. La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social. Los trabajadores mexicanos en el extranjero pueden y alcanzan niveles de productividad sobresalientes bajo cualquier medida. Por ello, en México se debe proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades

Las actividades del INAOE están alineadas por los objetivos del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), que derivan del Plan Nacional de Desarrollo, cuya Meta Nacional III es “México con Educación de Calidad”. En este sentido, el instituto focaliza sus actividades para lograr los siguientes objetivos:

- 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.
- 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- 3.5.4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- 3.5.5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

Objetivo fundamental de esta meta es hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado. Además, se debe incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Sin embargo, la pieza clave para alcanzar una Sociedad del Conocimiento es la ciencia y la tecnología mediante la creación de Programas de Calidad. Pese a todas las dificultades que enfrentan la ciencia y la tecnología en el país, el INAOE no ha dejado de manifestar su compromiso con la nación. Para el ejercicio 2019 se publicaron 250 artículos arbitrados, logrando el 116% de la meta propuesta para el 2019 (215 artículos arbitrados). Cabe destacar que el (89%) de los artículos se concentra fundamentalmente en revistas internacionales indexadas en el JCR.

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, cuenta con trece programas de Posgrado con Orientación a la Investigación. Nueve de ellos están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT (1 en nivel de Reciente Creación, 2 en nivel Consolidado y 6 en Competencia Internacional). En relación al cumplimiento del número de estudiantes graduados en el 2019, en nuestros programas de maestría se tuvo un alcance del 117% (76 estudiantes graduados), mientras que en nuestros programas doctorales fue del 74% (36 estudiantes graduados). Adicionalmente, con los Diplomados en Matemáticas se brindó atención a 3,574 a través de los cursos ofrecidos.

Con estas acciones el INAOE, como Centro Público de Investigación, cumple con los objetivos de promover la investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando a elevar el bienestar social.

## Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno del INAOE- 2020

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México.  
Tel: (222) 266 3100 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



**2020**  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA NACIONAL DE LA POLÍTICA

